LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del/la señor/a **DALILA ISABEL BARRETO HERNANDEZ** Identificado/a con cédula de ciudadanía N° **1.045.681.510,** las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° **CO1.PCCNTR.8862235** del 2026, del Proceso Contractual No. **CD-SPR-0549-2026**. Para efectos del pago correspondiente a Un (01) mes de servicio, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	Prestar servicios profesionales especializados como Abogada externa en Contratación Estatal para el fortalecimiento de las actividades de la Secretaría Privada del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Periodo Certificado	16 de Marzo al 15 de Abril del 2026
Informe Número	Tres (03)
Fecha de Suscripción del contrato	16 de Enero de 2026
Fecha de Inicio	16 de Enero de 2026
Plazo inicial del Contrato	Cuatro (04) meses
Valor Inicial del Contrato	$26.040.636
Forma y Condiciones de Pago	LA GOBERNACIÓN realizará el pago del valor del contrato en cuatro (04) cuotas mensuales por valor cada una de **SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($6.510.159) M/CTE.** El pago se realizará mes vencido previa certificación del Supervisor de la prestación del servicio, y la realización de los pagos de seguridad social y las estampillas e impuestos a que haya lugar
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	97
Rp (Registro Presupuestal) No.	363
VALOR A PAGAR	**$6.510.159**
Dirección del Contratista	Calle 58 #38-107
Correo Electrónico del Contratista	dalilabarreto_17@hotmail.com
Nombre del Supervisor	**CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ROBLES (E)**

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificatorio No:	001 – Versión 2
Tipo de Modificatorio	Adición y Prórroga
Fecha	08 de Abril de 2026
Cláusula Modificada	Valor, Plazo y forma de pago del Contrato
Resumen del Modificatorio	Se adicionó dos (02) meses al Plazo del contrato inicial y un valor de $13.020.318 al valor inicial del contrato. **CDP adicional #5154. RP adicional #4554.**
Valor final (+ Modificatorio)	**$39.060.954**
Plazo de Ejecución Final (+ Modificatorio)	**Seis (6) meses**

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ___ NO _X__ (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA _____ NO APLICA ___X____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
2026/04/07	9501628937	$6.510.159	$3.460.000	$432.500	$553.600	$18.100

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha ($)	%
$13.020.318	33.33%

5. Observaciones

El presente pago se hace con cargo al inicial CDP 97 y RP 363

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
Informe con evidencias	11
Planilla de Pago de Aportes	3

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026

CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ROBLES
Secretaria Privada (E)

Proyecto: V. Correal
Reviso: C. Cifuentes
Archivo: Expediente del Contrato

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contratista	**DALILA ISABEL BARRETO HERNANDEZ**		C.C.	1.045.681.510	
Año	2026		No Contrato	CO1.PCCNTR.8862235/CD-SPR-0549	
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como abogada externa en Contratación Estatal para el fortalecimiento de las actividades de la secretaría privada del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.				
Periodo del Informe	Desde:	Marzo 16 de 2026		Hasta:	Abril 15 de 2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Ítem	Actividad
1.	**Revisar los proyectos de Actos Administrativos y demás documentos legales que se produzcan en la Entidad.**
	- Durante el período correspondiente, no se requirió revisar los proyectos de Actos Administrativos y demás documentos legales que se produzcan en la Entidad, según designación del de la secretaria.
2.	**Emitir conceptos sobre el fundamento y procedimiento a seguir en los asuntos legales y administrativos.**
	- Emití concepto acerca de la necesidad de estructurar un proceso de contratación para CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. - Emití concepto acerca de la necesidad de estructurar un proceso de contratación para la elaboración del evento de masificación deportiva conformado por: MARATON 7 COLORES, OCEANMAN y TORNEO NACIONAL DE BEEISBOL SENIOR MÁSTER.
3.	**Proyectar y estructurar estudios previos, pliego de condiciones, Minutas contractuales y demás documentos necesarios para los procesos contractuales que le sean asignados.**
	- Proyecté y estructuré la solicitud de cotización para el proceso el cual tiene por objeto: "CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA". - Elaboré la estructuración del proceso de selección abreviada que conforman la masificación deportiva el cual está conformado por: MARATON 7 COLORES, OCEANMAN y TORNEO NACIONAL DE BEEISBOL SENIOR MASTER.

4.	**Emitir conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos en materia de contratación estatal que sean sometidos a su consideración, por la Secretaría Privada de la Gobernación.**
	- Emití concepto jurídico sobre el proceso de contratación que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (SPEA) EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2087-2025 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DEL DEPARTAMENTO." -
5.	**Elaborar y/o proyectar las contestaciones de oficios, peticiones, quejas y reclamos en el marco de los procesos contractuales que le sean asignados.**
	- Durante el período correspondiente, no se requirió elaborar y/o proyectar contestaciones de oficios, peticiones, quejas y reclamos en el marco de los procesos contractuales, según designación de la secretaria.
1. ANEXOS	
Planilla pago de Salud, pensión, y ARL Evidencias	

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los veintiún (21) días del mes de mayo del 2026.

Contratista
DALILA ISABEL BARRETO HERNANDEZ
CC. 1.045.681.510

Supervisor
CLAUDIA CIFUENTES ROBLES
secretaria Privada

ANEXOS – EVIDENCIAS.

- **EVIDENCIA No.3**

	GOBERNACION DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 16-02-2017	Código FO-AP-GJ-27
	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Versión 01	Página 1 de 32

Señores
COTIZANTES

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACION

Teniendo en cuenta los fines de la entidad y necesidad que se requiere satisfacer la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, requiere adelantar el proceso, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN, LOGÌSTICA, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÒN DE EVENTOS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"**.

Por lo cual se solicita cotización para la adquisición de los siguientes servicios, de acuerdo con las condiciones que se detallan a continuación, así:

FORMATO PARA SOLICITUD DE COTIZACIONES	
ADVERTENCIA	La presente cotización servirá de base para la elaboración del estudio de mercado para el proceso en mención, por tanto, no constituye en sí una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes
OBJETO	"CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**, o hasta el cumplimiento de todas las actividades asociadas a los eventos programados, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de actividades por parte de EL CONTRATISTA y la ENTIDAD CONTRATANTE.

Página 1 de 1

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 16-02-2017	Código FO-AP-GJ-27
	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Versión 01	Página 2 de 14

ALCANCE DEL OBJETO	El objeto del contrato será el de seleccionar el contratista que preste el servicio de **"CONTRATAR LA ORGANIZACION, LOGISTICA, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE MASIFICACION DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"**. El contratista deberá garantizar la planeación, organización y ejecución integral de los eventos, incluyendo: • Producción y operación logística de eventos deportivos • Suministro de kits deportivos (camisetas, medallas, tulas, etc.) • Cronometraje electrónico • Logística operativa (montaje, transporte, señalización, personal) • Alimentación e hidratación • Servicios técnicos y juzgamiento • Adecuación de escenarios • Premiación • Planes de contingencia y seguridad
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	En la cotización suministrada, el proveedor debe especificar el tiempo de vigencia de estos precios, la cual debe ser no inferior a treinta (30) días.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. **CARRERA ATLETICA VUELTA A LA ISLA**

Evento:	CARRERA ATLETICA VUELTA A LA ISLA	
Actividades	Especificaciones Técnicas	
	Descripción	Cantidad
Medallas	Medallas según diseño diámetro 10 cms, terminado en Bronce, alto relieve 3D giratorio y resina ful color. Logos institucionales, Cinta sublimada a full color cada medalla	5800
Trofeos	Trofeos en acrílico a full color, 20 cm figura según diseño. Base en madera y placa descriptiva	50

	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: en cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor que reciba a título de pago anticipado, cuya duración será igual a la duración del contrato y cuatro meses más. **Cumplimiento del contrato:** pago de multas, cláusula penal pecuniaria y demás sanciones, deberá ser equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. **Calidad del servicio:** La garantía de buena calidad del servicio debe ser equivalente al 10% del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** La garantía de salarios y prestaciones sociales debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más contados a partir de la aprobación de la garantía única por la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de San Andrés. **Responsabilidad extracontractual:** Por un valor de 200 SMMLV, con vigencia igual al plazo del contrato. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.
VALOR OFRECIDO	Es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, Rete fuente por servicios y el valor de estampillas, etc.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	**TRES (03)** días a partir de la fecha de la presente solicitud

Nota 1: la cotización se debe enviar teniendo en cuenta la descripción de los servicios establecidos en el formato, con el logo de la empresa o almacén, NIT, teléfono, dirección, ciudad, correo electrónico.

Nota 2: Se anexa documento Excel con formato de cotización y especificaciones técnicas.

Atentamente,

CHARLES CARREÑO CORPUS
Secretario de Deporte y Recreación
Departamento Del Archipiélago De San Andrés,
Providencia Y Santa Catalina

PROCESO. SELECCIÓN ABREVIADA (EVENTOS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA)

EVENTO:	TORNEO NACIONAL DE BÉISBOL SENIOR MASTER
VALOR EVENTO:	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) M/CTE
LUGAR DEL EVENTO:	SAN ANDRÉS, ISLA, ESTADIO WELLINGWORTH MAY
FECHA:	11 AL 18 DE MAYO DE 2026
RUBRO:	03 - 2.3.24.3.1 – 200 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
PROYECTO:	2024002880041 - DESARROLLO Y REALIZACION DE EVENTOS DE MASIFICACION DEPORTIVA EN SAN ANDRES
# PARTICIPANTES:	280

DESCRIPCIÓN

Se pretende Promover la práctica del béisbol en la categoría máster (50 años), fortaleciendo la actividad física, la recreación activa y el sentido de comunidad entre los participantes, fomentar la integración regional a través de un evento deportivo organizado, seguro y de alto nivel técnico.

Un torneo de béisbol "Plus 50" (o Senior Master) es una competición deportiva diseñada exclusivamente para jugadores mayores de 50 años, con el fin de fomentar la recreación, la competitividad y la actividad física en veteranos. Estos torneos suelen reunir equipos de distintas regiones para mantener activa la tradición beisbolera de las "viejas glorias"

De esta manera el presente Campeonato Nacional de Béisbol Categoría Plus 50 Años consiste en planificar, organizar, regular y ejecutar una competición oficial de carácter nacional dirigida a deportistas mayores de cincuenta (50) años, con el propósito de fortalecer el desarrollo del béisbol máster, promover la participación activa de las ligas y clubes reconocidos, garantizar la aplicación de las normas técnicas y reglamentarias vigentes, y otorgar el título de Campeón Nacional de Béisbol Plus 50 Años, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad rectora del béisbol en el país y el Sistema Nacional del Deporte.

Además, la implementación de los procedimientos administrativos, técnicos, logísticos y disciplinarios necesarios para asegurar la correcta ejecución del evento, la protección de los participantes, la transparencia en los resultados y la generación de informes oficiales para archivo institucional y toma de decisiones futuras.

Cantidad de beneficiarios 280

Actividades	Especificaciones Técnicas			
	Descripción	Cantidad	Val unit.	Sub Total
Tiquetes Aéreos	Suministro de los tiquetes aéreos para el desplazamiento de ocho (8) jugadores del municipio de Providencia que integrarán el equipo local.	8	430.000,00	3.440.000,00
Juzgamiento y estadística	Personal para el juzgamiento 3 árbitros en el terreno de juego y dos para el registro y compilación de resultados	32	250.000,00	8.000.000,00
Adecuación de terreno	Mantenimiento, adecuación y marcación del terreno de juego	32	150.000,00	4.800.000,00
Alojamiento y alimentación	Suministro del alojamiento en acomodación doble en hoteles categoría 4 o similares y la alimentación (desayuno, almuerzo y cena), dependiendo el número de días y la programación que se establezca.	8	2.000.000,00	16.000.000,00
Uniformes de competencia	Uniformes a cada delegación con absorción de humedad (dry-fit), antibacteriales (anti-olor) y protección solar (upf 30-50+) Camiseta y gorra	280	120.000,00	33.600.000,00
Uniformes de promoción	Camisetas y gorras de la delegación de San Andrés para promocionar entre los asistentes al evento	100	120.000,00	12.000.000,00
Pólizas individual contra accidentes y muerte	Póliza contra accidentes y muerte para cada uno de los miembros de las delegaciones que participan en el evento.	280	7.500,00	2.100.000,00
Traslados IN/OUT	Traslado de las delegaciones aeropuerto/ hotel aeropuerto	14	100.000,00	1.400.000,00
Traslados Internos	Traslado de las delegaciones entre el lugar de alojamiento y los escenarios deportivos, según programación	16	100.000,00	1.600.000,00
Bebidas isotónicas (unidades)	Concentración de azúcares (carbohidratos) y sales minerales (electrolitos).	900	3.000,00	2.700.000,00
Premiación y trofeos	Premiación a los tres mejores equipos, mejor bateador, posición y jonrón	15	45.000,00	675.000,00
Implementos deportivos	Juegos de cátcher	2	1.400.000,00	2.800.000,00
	bates de bamboo "32 y "28	6	800.000,00	4.800.000,00
	docenas de bolas para el torneo	15	500.000,00	7.500.000,00
	Manillas de primera base.	2	350.000,00	700.000,00
Inauguración	Dos grupos musicales, Tarima, luces , sonido	1	5.000.000,00	5.000.000,00
Clausura	Dos grupos musicales, Tarima, luces , sonido	1	5.000.000,00	5.000.000,00
Auditorio	Salón para la realización del congresillo técnico	1	1.000.000,00	1.000.000,00
Otros	Bomba de agua	1	800.000,00	800.000,00

Total	133.915.000,00

PROCESO. SELECCIÓN ABREVIADA (EVENTOS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA)

EVENTO:	**OCEANMAN**
VALOR EVENTO:	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) M/CTE**
LUGAR DEL EVENTO:	**SAN ANDRÉS, ISLA, CARRETERA CINCUNVALAR**
FECHA:	**22 Y 23 DE AGOSTO DE 2026**
RUBRO:	**03 - 2.3.24.3.1 – 200 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN**
PROYECTO:	**2024002880041 - DESARROLLO Y REALIZACION DE EVENTOS DE MASIFICACION DEPORTIVA EN SAN ANDRES**
# PARTICIPANTES:	**1.000**

DESCRIPCIÓN

OCEANMAN SAN ANDRÉS es una competencia oficial de natación en aguas abiertas, perteneciente al circuito mundial OCEANMAN, con franquicia exclusiva en Colombia, evento que ha consolidado al Archipiélago como un destino relevante para el turismo deportivo en América Latina, logrando una alta participación nacional e internacional, así como un impacto positivo en la economía local.

Para la edición 2026, se tiene prevista la participación de al menos 1.000 nadadores, incluyendo deportistas provenientes de otros países, lo que consolida aún más la proyección internacional del evento. Adicionalmente, esta competencia será clasificatoria oficial para el Mundial OCEANMAN, otorgando aún mayor visibilidad y prestigio al Departamento como anfitrión de este tipo de eventos.

Este evento representa una inversión estratégica del Departamento para promover el turismo deportivo como un eje de desarrollo económico, generar empleo temporal, dinamizar sectores como la hotelería, gastronomía y comercio, y fortalecer la imagen del Archipiélago como sede de eventos de clase mundial.

Cantidad de beneficiarios 1.000

ALCANCE /ACTIVIDADES

OBJETO: Apoyar la realización del evento de masificación deportiva 'OCEANMAN SAN ANDRES 202' en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de promover actividades de interés público, deportivo y recreativo que impulsen el desarrollo deportivo, turístico y económico del Departamento.

Presupuesto Estimado

Descripción y/o Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Sub Total
Camisetas en Tela Fría Deportiva	Und	1000	29.000	29.000.000
Gorros de Natación	Und	1000	28.000	28.000.000
Estructura e impresión arco meta	Und	1	8.600.000	8.600.000
Tulas y morrales	Und	1000	28.000	28.000.000
Servicio de Lanchas y Seguridad en Agua	Und	1	36.000.000	36.000.000
Auditorio	Und	1	6.500.000	6.500.000
Alimentación post carrera	Paquete	1000	6.000	6.000.000
Hidratación	Bebidas isotonicas	3000	3.500	10.500.000
Sub total				**152.600.000**

PROCESO. SELECCIÓN ABREVIADA (EVENTOS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA)

EVENTO:	**MARATON 7 COLORES**
VALOR EVENTO:	**DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000) M/CTE**
LUGAR DEL EVENTO:	**SAN ANDRÉS, ISLA, CARRETERA CINCUNVALAR**
FECHA:	**29 DE NOVIEMBRE DE 2026**
RUBRO:	**03 - 2.3.24.3.1 – 200 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN**
PROYECTO:	**2024002880041 - DESARROLLO Y REALIZACION DE EVENTOS DE MASIFICACION DEPORTIVA EN SAN ANDRES**
# PARTICIPANTES:	**4.000**

DESCRIPCIÓN

La maratón es un evento impulsado por la **Fundación 7 Colores,** con el apoyo de organizaciones locales, patrocinadores y la regulación y veeduría de la Federación Colombiana de Atletismo.

La Maratón 7 Colores es certificada internacionalmente con sello World Athletics.

La carreta cuenta con varia pruebas:

1. Maratón (42.195 k)

Circuito completo de la vuelta a la isla de San Andrés en sentido de las manecillas del reloj y los restantes diez kilómetros repiten el recorrido de la distancia de 10 kilómetros.

- Carrera que está certificada internacionalmente con sello World Athletics.
- Atletas invitados de otras naciones.
- Medalla al terminar marcada con la fecha, la distancia y la frase "Finisher.
- Terreno completamente plano.

2. Media maratón (21k)

Son 10,5 kilómetros de ida hacia San Luis e igual regreso.

- Medalla al terminar marcada con la fecha, la distancia y la frase "Finisher".
-
- Terreno completamente plano.

Presupuesto Estimado

Actividades	Especificaciones Técnicas			
	Descripción	Cantidad	Val unit.	Sub Total
Medallas	Medallas según diseño diámetro 10 cms, terminado en Bronce, alto relieve 3D giratorio y resina ful color. Logos institucionales, Cinta sublimada a full color cada medalla	4000	19.500,00	78.000.000,00
Trofeos	Trofeos en acrílico a full color, 20 cm figura según diseño. Base en madera y placa descriptiva	50	90.000,00	4.500.000,00
Camisetas	Camisetas para todos los atletas, debidamente estampados con el escudo de Gobernación de San Andrés y logos alusivos a la prueba.	4000	28.500,00	114.000.000,00
Tulas deportivas	Tula deportiva Básico, 100% poliéster, ajuste bilateral por presión ajustada a dos cordones cada uno de 1,70 cm, de largo sin impermeabilidad.	4000	9.000,00	36.000.000,00
Cronometraje	Sistema de cronometraje Electrónico para Control de Tiempos con transporte de carga a SAI	4000	6.368,00	25.472.000,00
Total				**257.972.000,00**

- **EVIDENCIA No.4**

CAPITULO I. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PESCA.**	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO:	Marzo de 2026.	
FUNCIONARIO RESPONSABLE	CHRISTIAN HARVER CORPUS.	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (SPEA) EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2087-2025 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR) Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PESCA DEL DEPARTAMENTO."	
INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, este contrato se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.	
MODALIDAD:	Selección Abreviada de Menor Cuantía.	
TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de Servicios:** X	**Otro:** N/A

1.1 CAPITULO II. ELEMENTOS DEL ESTUDIO PREVIO

INTRODUCCIÓN.

El marco constitucional y legal previsto en el Título XII, Capítulo II de la Constitución Política de Colombia de 1991 que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con la Ley 152 de 1994, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

Así las cosas, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y en desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, se deberán elaborar los estudios y documentos previos a la contratación, en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar esta, y se justifique la escogencia de la modalidad de selección correspondiente, estos deben contener criterios que permitan analizar la información pertinente y eficaz para desarrollar debidamente los procesos de contratación de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad.

En materia agropecuaria, el departamento enfrenta una paradoja estructural, debido a que, a pesar de contar con recursos naturales marinos y terrestres de alta riqueza (incluyendo especies pesqueras endémicas, cultivos tradicionales raizales y sistemas de producción porcícola con arraigo cultural profundo) el sector agropecuario no ha sido mayormente favorecido con las políticas nacionales de desarrollo rural, diseñadas principalmente para territorios continentales con condiciones muy distintas a las del archipiélago, lo que ha generado baja productividad de las unidades productivas, limitado acceso a tecnología agropecuaria adaptada al contexto insular, escasa articulación de los productores con mercados formales, alta dependencia de importaciones de alimentos desde el continente, y débil asociatividad entre los actores de las cadenas productivas locales. Para superar estas brechas se requiere la implementación eficiente e integral del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

La Ley 1876 de 2017, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), establece el Servicio Público de Extensión Agropecuaria como un servicio esencial del Estado orientado a mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano. En desarrollo de este mandato legal, la citada ley determina que **los departamentos son los responsables de organizar, cofinanciar, promocionar y supervisar la prestación del servicio en sus territorios**, a través de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) debidamente habilitadas.

En cumplimiento de este marco normativo, el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina adoptó su Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024 - 2027 mediante Ordenanza No. 016 del 05 de agosto de 2024, instrumento que define las líneas productivas priorizadas, la cobertura territorial y la metodología de atención a los productores del archipiélago. En cuanto a las líneas productivas se tiene:

- **Línea agrícola:** Representa la base de la producción de alimentos frescos para el consumo local. Su fortalecimiento contribuye directamente a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos para las familias productoras del archipiélago.
- **Línea de pesca:** La pesca artesanal es la actividad productiva con mayor arraigo histórico y cultural en el archipiélago, especialmente en Providencia y Santa Catalina. Sin embargo, enfrenta desafíos crecientes relacionados con la sobrepesca, el cambio climático, la degradación de los arrecifes coralinos y la falta de tecnologías de conservación y comercialización del producto. El acompañamiento técnico en esta línea es fundamental para garantizar la sostenibilidad del recurso pesquero y la viabilidad económica de las familias que dependen de él.
- **Línea porcícola:** La producción porcícola tiene una tradición cultural profunda en el archipiélago, pero opera mayoritariamente en condiciones de informalidad y con bajos estándares sanitarios. Su tecnificación y formalización, a través del servicio de extensión, tiene el potencial de mejorar los ingresos de los productores, reducir el impacto ambiental de la actividad y ampliar las posibilidades de comercialización del producto.

En concordancia, la Secretaría de Agricultura y Pesca del Departamento obtuvo su habilitación como Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) mediante Resolución No. 295 del 01 de julio de 2025, quedando facultada

aportes en línea

Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1045681510		BARRETO HERNANDEZ DALILA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	dalilabarreto_17@hotmail.com	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3225688424

Clave: 9501628937

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/04/07	0	$0	$1,004,200

Periodo Pensión: 2026-03 **Periodo Salud: 2026-03**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$553,600
PORVENIR		1	$553,600
ARL	1	1	$18,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$18,100
EPS	1	1	$432,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		1	$432,500
SUBTOTAL			$1,004,200
TOTAL			$1,004,200

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Sefecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045681510		BARRETO HERNANDEZ DALILA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 58 # 38 - 107	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03		9501628937	I	2026/04/07			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																														
1	CC	1045681510	BARRETO DALILA																	23030 1	30	EPS010	30		0	14-23	30	0.522%	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$553,600	$0	$0	$553,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$553,600	$0	$0	$553,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,100	$0	$0	$18,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,100	$0	$0	$18,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$432,500	$0	$0	$432,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$432,500	$0	$0	$432,500
TOTAL				1	$1,004,200	$0	$0	$1,004,200

aportes en línea

Empresas | Independientes | Administradoras | Datos en línea | Medios de pago | Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio / Autoservicio / Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1045681510

EPS

EPS SURA (ANTES SUSALUD)

Valor aportado a EPS

432500

Clave de pago

9501628937

Periodo de cotización (salud)

2026 | 03

No soy un robot

reCAPTCHA

Verificar planilla

¿Tienes otro tipo de solicitud?

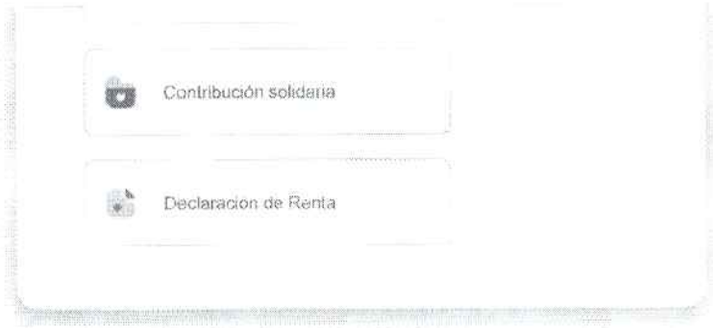
Selecciona la opción que más se ajuste a tu

- Liquida y paga tu planilla
- Certificado de aportes
- Soporte de pago
- Verificar la validez de una planilla
- Pago electronico - PSE

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresp
registrado en nuestro sistema.

Aceptar



Ayuda

Centro de ayuda

Preguntas frecuentes

Registre solicitudes

Consulte el estado de sus solicitudes

Novedades y noticias

Guías y tutoriales

Políticas

Políticas de cookies

Protección de datos

Código del buen gobierno

Términos y condiciones

Política del Sistema Integrado de Gestión

Copyright © 2026 Apodes en Línea